

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2019
SDM-SC- 24378/2019

Señor (a):
DELFINA TORRES PARDO
Carrera 65 A 2 C 05
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 14360/2019

472

Imported From: Mexico

Country of Origin: Mexico

Date of Importation: 14 FEB '19

Port of Entry: Manzanillo

Type of Goods: Merchandise

Value: 1045

Weight: 1715

Signature: Hernán Mauricio Martínez Rojas

Date: 16 FEB 19

Officer: Manzanillo

Folio: 1022381542

Señora Delfina:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000020542866 de 08/23/2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

2. [illegible] die [illegible]
 3. [illegible] [illegible]
 4. 147 BXE 23.29.1.4
 5. [illegible] [illegible]
 6. [illegible] 147 BXE 23.29.1.4

EMERGENCY
 2nd Region Social
 101A MAYOR DE BOGOTA -
 Calle 66 - Medellin - 0419
 2nd only 3.8.35-36

id:GGGTAAC.
 fwd:GGGTAAC.
 lga Post:11611000
 id:GGGTAAC.

STINAFARIO

Copyright © 2005 by John Wiley & Sons, Inc.

0141

independent. **SCOLA D.C.**

Log Result: 11:52:00

14 Pro-Affiliation:

2019 11.1 | 1.14

[illegible]

¹ *U.S. Census Bureau - U.S. Department of Commerce*

7 - 35

ibogota.gov.co

3

**SOCOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7553

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-14360/ DELFINA TORRES PARDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24378 d el 05 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-14360.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)